

## Santiago, 1 de Octubre de 2013

Señor Hernán López Bohner Intendente de Valores Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Por medio de la siguiente informo a usted que se procede a depositar el nuevo Reglamento Interno del FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO el cual es gestionado por esta Sociedad Administradora, en este documento se incorpora la Plataforma Internet como una forma adicional de operar fondos mutuos.

Le saluda atentamente,

Wagner Guida de Araujo

Gerente General

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.